



EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA ITM No. 002 de 2022

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE OPERADORES TURÍSTICOS A TRAVÉS DE FAM TRIP EN EL ATRACTIVO TURÍSTICO CAÑON DEL RIO GÜEJAR EN EL MUNICIPIO DE MESETAS-META”.

El Evaluador Técnico procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de orden técnico de cada una de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta los documentos exigidos en la INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA ITM No. 002 de 2022.

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

REQUISITOS TÉCNICOS: La verificación técnica versará sobre los siguientes aspectos:

b. DOCUMENTACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

Dando cumplimiento a lo expreso en la Convocatoria Pública se verifico el cumplimiento de los documentos de tipo Técnico contentivos en la propuesta, bajo el concepto únicamente CUMPLE/NO CUMPLE, obteniendo el siguiente resultado:

PROPUESTA PRESENTADA POR:

Nombre: **SUBATOURS SAS**

NIT: **800.075.003-6**

Representante Legal: **GUSTAVO GARAVITO DELGADO**

ITEM	REQUISITOS	CONCLUSIONES FINALES	CUMPLE	NO
------	------------	----------------------	--------	----

1	OFERTA ECONOMICA	<p>El proponente en su oferta económica incluye:</p> <p>NO Cumple con las especificaciones técnicas requeridas tanto en la invitación pública como en los estudios previos respecto a (cantidad de ítem, descripción de los elementos o servicios requeridos, cantidad unitaria, precio unitario no supere el presupuesto oficial, validez de la oferta y el tiempo de ejecución). Ya que en los documentos aportados no presentó oferta alguna, siendo esta una causal de rechazo por ser la oferta un requisito habilitante, lo anterior según el literal o del numeral 15 "CAUSALES DE RECHAZO"</p>		X
---	-------------------------	--	--	---

PROPUESTA PRESENTADA POR:

Nombre: **LAS PUERTAS DEL CIELO SAS**

NIT: **900.442.808-5**

Representante Legal: **ANDREA ARBELAEZ FERNANDEZ**

ITEM	REQUISITOS TECNICOS	CONCLUSIONES FINALES	CUMPLE	NO
1	OFERTA ECONOMICA	<p>El proponente en su oferta económica incluye:</p> <p>Cumple con las especificaciones técnicas requeridas tanto en la invitación pública como en los estudios previos respecto a (cantidad de ítem, descripción de los elementos o servicios requeridos, cantidad unitaria,</p>	X	
2	Experiencia habilitante: El oferente deberá presentar copia de un (1) contrato ejecutado y liquidado o certificación de ejecución del mismo, el cual deberá ser suscrito con entidades de las señaladas en el artículo 2° de la Ley 80 de 1993 y/o privadas y cuyo objeto este directamente relacionado con el objeto a	El proponente presenta copia de un contrato ejecutado y liquidado, cumpliendo con el mínimo de información necesaria en la certificación y el objeto del contrato está relacionado con el objeto a contratar.	X	

<p>contratar (Servicios Logísticos). La cuantía del contrato deberá ser igual o superior al presupuesto oficial asignado a la presente contratación.</p> <p>Para efectos de acreditar experiencia en el sector privado, se deberá presentar copia del contrato u orden de compra con su respectiva factura de venta con el lleno de los requisitos legales y certificaciones o extractos de pagos bancarios donde se logre constatar el pago del servicio prestado.</p> <p>Para efectos de acreditar experiencia en el sector publico los oferentes deberán necesariamente adjuntar certificaciones y/o copias de los contratos acompañados de su respectiva acta de liquidación, acta de finalización o acta de recibo final.</p> <p>Las certificaciones deben tener mínimo la siguiente información: a) Nombre o razón social de la entidad que certifica b) Valor del contrato c) Objeto total del contrato: d) Fecha de suscripción e iniciación e) Fecha de terminación. f) Porcentaje de participación en caso de Unión Temporal o Consorcio g) Cumplimiento de la Ejecución del Contrato. h) Nombre Completo, cargo dirección y numero de Teléfono</p>		
---	--	--

	<p>de la Persona que expide la Certificación.</p> <p>No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, excepto que estén acompañadas del acta de liquidación o certificación de ejecución del mismo.</p> <p>Se acepta como equivalente o complemento a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, acta de recibo final, a fin de verificar que los contratos se ejecutaron satisfactoriamente.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información que suministre el proponente.</p> <p>No se tendrán en cuenta las certificaciones que presenten tachaduras, raspaduras, enmendaduras, información no consistente y/o inexactitudes.</p>		
3	<p>DOCUMENTOS DE VEHÍCULOS: Con el fin de asegurar que el servicio público de transporte terrestre automotor especial cumpla con todos los requisitos legales, el proponente deberá allegar con su propuesta los documentos de los vehículos vigentes: Licencia de Tránsito, soat vigente, póliza de responsabilidad contractual y extracontractual, certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones de contaminantes (si aplica) y resolución de habilitación expedida por el ministerio de transporte, junto</p>	<p>El proponente NO cumple con los documentos de vehículos requeridos solo adjunta documentación de un vehículo, adjunta documentación del automotor al igual que adjunta demás documentación requerida por la entidad, sin embargo, el vehículo y documentación presentada por el proponente es de un vehículo modelo 2015 y el modelo requerido en el pliego es de 2019 en adelante, as mismo la capacidad de ocupantes del vehículo presentado de para diecinueve (19) personas y lo</p>	X

	con alianza comercial vigente o contrato de prestación de servicios suscrito entre la empresa de transporte y el proponente. Además de lo anterior, deberá allegar hoja de vida de los conductores, con todos los anexos: cédula de ciudadanía, licencia de conducción para el tipo de vehículos y comprobante de consulta en el RUNT sobre infracciones de tránsito, donde deberá constatarse que no tiene multas y/o sanciones.	requerido es una capacidad para veinte (20) personas. Por ultimo, en los pliegos se requirió resolución expedida por el ministerio de transporte y no se adjuntó.		
4	<p>El proponente deberá acreditar que cuenta con un profesional para efectos de realizar el diseño del ítem No 04 del presupuesto oficial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) profesional en diseño de modas, con más de tres (03) años de experiencia acreditada contada a partir del título profesional. Se deberá allegar Hoja de Vida debidamente firmada con sus respectivos anexos y certificaciones que acrediten su idoneidad, formación académica y experiencia, carta de compromiso suscrita por el profesional donde se acredite la disponibilidad de trabajo para el presente contrato. 	El proponente NO presento documentos que certifican el personal calificado para dar cumplimiento del ítem No. 4 del presupuesto oficial.		x
5	El proponente deberá acreditar que cuenta con un técnico y/o profesional para efectos de garantizar la mejor calidad de los ítems No 3 y 5 del presupuesto oficial:	El proponente acredita que cuenta con en personal técnico y/o profesional para garantizar el ítem No. 3 y 5 del presupuesto oficial.	X	

<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación de estudios técnicos o profesionales en cocina y/o gastronomía, con mínimo tres (03) años contados a partir del respectivo título. Se deberá allegar Hoja de Vida debidamente firmada con sus respectivos anexos y certificaciones que acrediten su idoneidad, formación académica y experiencia, carta de compromiso suscrita por el profesional donde se acredite la disponibilidad de trabajo para el presente contrato. 			
--	--	--	--

PROPUESTA PRESENTADA POR:

Nombre: **RANCHO CLARO E LUNA SAS**

NIT: **900.524.072-4**

Representante Legal: **ELMA JAIDITH MORENO QUEVEDO**

ITEM	REQUISITOS TECNICOS	CONCLUSIONES FINALES	CUMPLE	NO
1	OFERTA ECONOMICA	El proponente en su oferta económica incluye: Cumple con las especificaciones técnicas requeridas tanto en la invitación pública como en los estudios previos respecto a (cantidad de ítem, descripción de los elementos o servicios requeridos, cantidad unitaria,	X	
2	Experiencia habilitante: El oferente deberá presentar copia de un (1) contrato ejecutado y liquidado o certificación de ejecución del mismo, el cual deberá ser suscrito con entidades de las señaladas en el artículo 2° de la Ley 80 de 1993 y/o privadas y cuyo objeto este directamente relacionado con el objeto a contratar (Servicios Logísticos).	El proponente presenta copia de un contrato ejecutado y liquidado, cumpliendo con el mínimo de información necesaria en la certificación y el objeto del contrato está relacionado con el objeto a contratar.	X	

	<p>La cuantía del contrato deberá ser igual o superior al presupuesto oficial asignado a la presente contratación.</p> <p>Para efectos de acreditar experiencia en el sector privado, se deberá presentar copia del contrato u orden de compra con su respectiva factura de venta con el lleno de los requisitos legales y certificaciones o extractos de pagos bancarios donde se logre constatar el pago del servicio prestado.</p> <p>Para efectos de acreditar experiencia en el sector publico los oferentes deberán necesariamente adjuntar certificaciones y/o copias de los contratos acompañados de su respectiva acta de liquidación, acta de finalización o acta de recibo final.</p> <p>Las certificaciones deben tener mínimo la siguiente información: a) Nombre o razón social de la entidad que certifica b) Valor del contrato c) Objeto total del contrato: d) Fecha de suscripción e iniciación e) Fecha de terminación. f) Porcentaje de participación en caso de Unión Temporal o Consorcio g) Cumplimiento de la Ejecución del Contrato. h) Nombre Completo, cargo dirección y numero de Teléfono de la Persona que expide la Certificación.</p>		
--	---	--	--

	<p>No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, excepto que estén acompañadas del acta de liquidación o certificación de ejecución del mismo.</p> <p>Se acepta como equivalente o complemento a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, acta de recibo final, a fin de verificar que los contratos se ejecutaron satisfactoriamente.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información que suministre el proponente.</p> <p>No se tendrán en cuenta las certificaciones que presenten tachaduras, raspaduras, enmendaduras, información no consistente y/o inexactitudes.</p>		
3	<p>DOCUMENTOS DE VEHÍCULOS: Con el fin de asegurar que el servicio público de transporte terrestre automotor especial cumpla con todos los requisitos legales, el proponente deberá allegar con su propuesta los documentos de los vehículos vigentes: Licencia de Tránsito, soat vigente, póliza de responsabilidad contractual y extracontractual, certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones de contaminantes (si aplica) y resolución de habilitación expedida por el ministerio de transporte, junto con alianza comercial vigente o contrato de prestación de servicios suscrito entre la</p>	<p>El proponente adjunta documento de uno de los dos vehículos requeridos, adjunta documentación del automotor al igual que adjunta demás documentación requerida por la entidad, al igual que la hoja de vida del personal con el que cuenta para la conducción del vehículo y su licencia de conducción.</p> <p>Así las cosas, debe subsanar.</p>	X

	<p>empresa de transporte y el proponente. Además de lo anterior, deberá allegar hoja de vida de los conductores, con todos los anexos: cédula de ciudadanía, licencia de conducción para el tipo de vehículos y comprobante de consulta en el RUNT sobre infracciones de tránsito, donde deberá constatarse que no tiene multas y/o sanciones.</p>			
4	<p>El proponente deberá acreditar que cuenta con un profesional para efectos de realizar el diseño del ítem No 04 del presupuesto oficial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) profesional en diseño de modas, con más de tres (03) años de experiencia acreditada contada a partir del título profesional. Se deberá allegar Hoja de Vida debidamente firmada con sus respectivos anexos y certificaciones que acrediten su idoneidad, formación académica y experiencia, carta de compromiso suscrita por el profesional donde se acredite la disponibilidad de trabajo para el presente contrato. 	<p>El proponente presento documentos que certifican el personal calificado para dar cumplimiento del ítem No. 4 del presupuesto oficial.</p> <p>Acreditó la documentación y experiencia de un profesional en diseño de modas.</p>	X	
5	<p>El proponente deberá acreditar que cuenta con un técnico y/o profesional para efectos de garantizar la mejor calidad de los ítems No 3 y 5 del presupuesto oficial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditación de estudios técnicos o profesionales en cocina y/o gastronomía, con mínimo tres (03) años contados a partir del respectivo título. Se 	<p>El proponente acredita que cuenta con en personal técnico en cocina para garantizar el ítem No. 3 y 5 del presupuesto oficial.</p>	X	

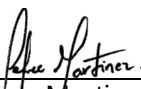
deberá allegar Hoja de Vida debidamente firmada con sus respectivos anexos y certificaciones que acrediten su idoneidad, formación académica y experiencia, carta de compromiso suscrita por el profesional donde se acredite la disponibilidad de trabajo para el presente contrato.		
---	--	--

De esta evaluación se corre traslado por el término estipulado en el cronograma del pliego de condiciones definitivo, correspondiente al presente proceso y se determina que, bajo esta evaluación técnica, la oferta económica presentada por el proponente cumple con todos los requisitos técnicos exigidos.

Se firma en Villavicencio - Meta, a los **veintidós (22) días del mes de febrero de 2022**, por los que en ella intervinieron.



CLAUDIA JANETH JIMENEZ ALVAREZ
Subdirectora Técnica



Elaboró	Jeffrey Martinez
	Abogado CPS